

## ACTA PLENARIO N° 102 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 19:34 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 102 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Enrique Schiaffino desempeña el cargo de Moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los Secretarios de Actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por brindar las instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 101 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones disponen de dos minutos para sus exposiciones, al igual que los vecinos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada vía mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los Plenarios.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

El orden del día es el siguiente:

1. Designación de dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 102.
2. Votación del Acta del Plenario N° 101.
3. Informes de Secretaría y Comisiones.
4. Lista de oradores.

Adrián Francisco  
Carmen Pierini

Juan Aguilar  
Enrique Schiaffino

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 101, se ofrecen los vecinos Gastón Emens y Alberto Castillo.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quórum.

Se procede a votar el Acta del Plenario N° 101. El acta es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

**Secretaría de Organización:**

La vecina Ana Ziegler presenta y lee el siguiente informe.

Se destaca:

1- Es la primera vez que una Comisión de nuestro CCC, Soterramiento y Vía Verde del Oeste, se presenta en la reunión de Interconsejos, que se realizó el sábado pasado en la Biblioteca del Parque de la Estación, de 10 a 13hs.

Se trataba de una reunión donde podían participar integrantes de los CCC con un año de antigüedad, sin designación ad hoc. La Comisión pudo explicitar sus objetivos de funcionamiento y el INTERCONSEJOS se comprometió a contactar a dicha Comisión con los CCC del resto de las Comunas colindantes con el FFCC Sarmiento.

2- Ratificamos la postura del CCC sobre la rendición semestral de la Junta Comunal que debe realizarse de manera presencial, como otrora sucedía y así lo dispone la Ley de Comunas 1777. Con la convocatoria a este Plenario se remitió a los vecinos participantes el texto de la Rendición Semestral del 2° Semestre del año 2021 elaborado por la Junta Comunal, a efectos de que los vecinos puedan hacer llegar a esta Secretaría, las preguntas, opiniones y propuestas que deseen expresar sobre el referido informe. El material reunido será remitido a la Junta Comunal cuyo Presidente ha comprometido que dará las respuestas pertinentes en una reunión con la Secretaría de Organización. El plazo para enviar las preguntas vencerá el día 15 de agosto a las 24:00 hs.

Al respecto, ratificamos la histórica postura de nuestro Consejo Consultivo que considera que las referidas Rendiciones Semestrales deben realizarse de manera presencial como sucedía anteriormente y así lo dispone la Ley de Comunas 1777. En virtud de ello, seguiremos bregando firmemente en pos de dicho objetivo, entendiendo que ello es necesario para alcanzar objetivos institucionales indispensables en la relación entre los dos órganos de nuestra Comuna.

En el informe se adjunta la minuta de la reunión realizada el 22 de junio entre los Miembros de la Junta Comunal y la Secretaría de Organización

También se adjunta el pedido de insumos solicitados a los Nexos en la reunión del 27 de julio.

### **Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 51/2022.

Se destaca lo siguiente:

1- En el plenario anterior, nos habíamos referido a la importancia de las comisiones como motor de este Consejo Consultivo. Hablamos del incremento en número –pasaron a ser 18- y la mayor permanencia de los vecinos en ellas, lo que trajo aparejada una disminución en la rotación de los vecinos en los plenarios.

2- Para fortalecer estas apreciaciones, queremos recordar algunos párrafos que se citan en el reglamento interno, y que se refieren a sus competencias:

a- Elaborar proyectos tendientes a proporcionar soluciones para problemáticas locales y tender a una mejor calidad de vida de la comunidad.

b- Durante la elaboración de los proyectos se mantendrá informados a los miembros del Consejo Consultivo, con el fin de sensibilizar a los participantes, que al conocer el tema podrán decidir integrar las comisiones, en aras de aportar elementos que optimicen el producto.

3- Volvemos a señalar, que las tareas de difusión van por el buen camino, fortaleciendo constantemente a este organismo.

4- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com.

### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino José Finkielstain informa que Domingo Merlino está enfermo por lo que la Secretaría no se pudo reunir, agrega que antes del día 15 de agosto harán los comentarios sobre la falta de información para poder realizar el control presupuestario.

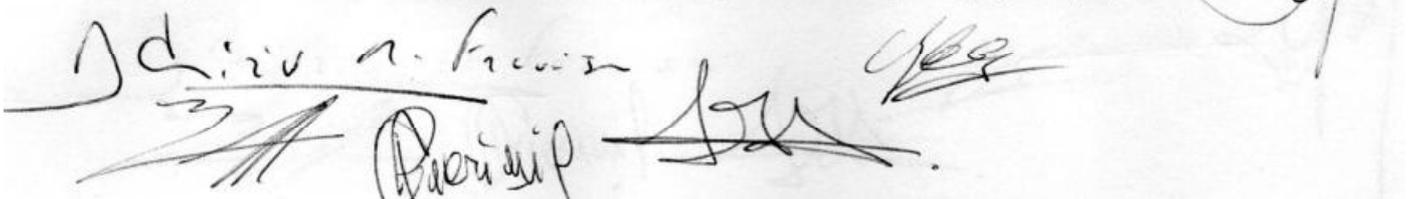
### **Comisión de Desarrollo Social y Humano:**

No se presentó informe.

### **Comisión de Educación:**

La Comisión presenta su informe, se destaca:

1- La comisión se reunió el lunes 8 de agosto a las 17:00 Hs, en E. Bonorino 129. Nos interiorizamos por medio de la red de docentes de los colegios de la Comuna acerca del desarrollo de las mismas en el cierre del cuatrimestre. Preocupa a los docentes, en general, ya que nuestra comuna es diversa en cuanto posibilidades económicas, edilicias y también pedagógicas, que en



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

todas ellas el desempeño y calificaciones de los alumnos no mejore notablemente a pesar de los muchos recursos, herramientas y laxitud en la valoración y evaluación. Múltiples siguen siendo los factores a pesar del esfuerzo de muchos docentes.

2- Asimismo, esta comisión ha logrado concertar una entrevista próximamente con los profesionales que están trabajando en la reforma del Estatuto del docente, y en la Resolución Ministerial del cese de los proyectos especiales no reubicados que siguen inquietando a parte de la comunidad por falta de conocimiento.

### **Comisión de Salud:**

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 48/2022.

Se destaca:

1- Continuamos con las reuniones mensuales en los hospitales Álvarez y Piñero, para conocer necesidades, eventos sanitarios y actividades de interés para la comunidad.

2- A la fecha se ha realizado la reunión en el Hospital Álvarez, restando la correspondiente al Hospital Piñero.

3- Sobre las reuniones, queremos informar lo siguiente:

a- Hospital Álvarez: El día 28 de julio tuvimos una reunión con la Lic. Stella Lavalle, Jefa del departamento Técnico del hospital.

En el transcurso de la reunión, se conversó sobre los siguientes temas:

-Se está desarrollando la puesta a punto del tomógrafo y la actividad plena se iniciará durante la primera quincena de agosto.

- Las UFU (Unidades febriles de Urgencia) fueron desactivadas, por lo que los hisopados se siguen realizando de lunes a viernes en la guardia del hospital. A la fecha de la reunión se ejecutaban unos 100 hisopados diarios.

-Campañas de Vacunación: Se continúa con el calendario de vacunación de lunes a viernes y en el horario de 8 a 12 hs. Se están aplicando la doble adultos; hepatitis B y antigripal y neumococo en mayores de 65 años.

b- Hospital Piñero: Se mantiene el diálogo con la Gerente administrativa, económica y financiera, Sra. Silvia Judith Efron, sobre el pedido de donaciones solicitadas en la última reunión. A la fecha hemos avanzado, con el pedido de un lote de sillas a ser usadas en las salas de internación.

4- Las consultas se pueden hacer al mail de la comisión de salud: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com).

## Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe, se destaca:

1- TALLERES DE DIFUSIÓN: El Lunes 18 de Julio a las 11.30 hs. en la Plaza de la Misericordia nuevo deck del PUNTO VERDE fijo se desarrolló una charla sobre Huerta Urbana en este caso Propagación vegetativa (por estacas, esquejes y otros) dictado por expertas de APRA y con apoyo logístico de la Comuna 7. También hicieron su presentación Embajadores Verdes que es una organización de vecinos comprometidos a favor de la defensa y mejoramiento del Ambiente el cual cuenta con el auspicio del GCBA y el Programa Ecotachos (se repartieron a los vecinos presentes que los requirieron).

Para próximo Jueves 25 de Agosto del corriente año se está organizando una jornada sobre Reciclaje auspiciada por la UFLO, con el acompañamiento del Ceamse, el Ohucaba y el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana. Próximamente estaremos dando más detalles sobre el modo de participación en esta actividad.

2- METROBUS AVDAS. ALBERDI / DIRECTORIO: Al respecto se puede comentar que consultado el Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Dr. Felipe Miguel sobre la fecha de puesta en funcionamiento de este Metrobus indicó que probablemente se encuentre operativo para el mes de Mayo del 2023.

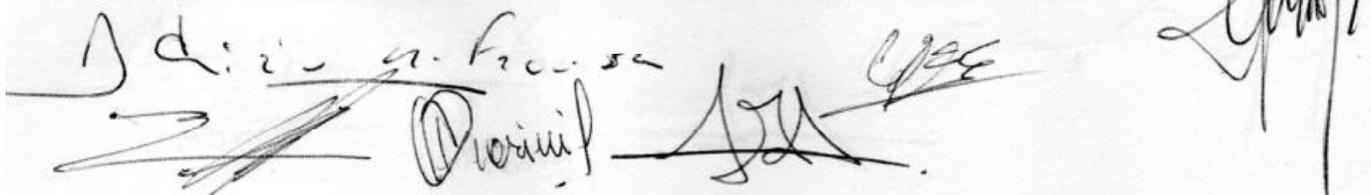
3- CASCO HISTÓRICO DE FLORES Y AREAS CERCANAS: En el marco de la búsqueda de valorizar constantemente la zona central del Barrio de Flores y su área de influencia, por medio de actividades y medidas que tienen que ver con el desarrollo Turístico, Económico y edilicio del mismo, la Comisión de Medioambiente y Espacio Público pone a consideración del Plenario 102 una moción que acompaña al presente informe.

Se presenta la siguiente moción:

"Ante necesidad de promover el desarrollo económico, urbano, social y cultural de la zona central del barrio de Flores, esta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Económico y Turismo elevan al plenario N° 102, para su aprobación, la siguiente moción:

Dado que a la fecha y transcurridos más de 4 años de lo establecido por la ley N° 5780, en cuanto a que al ocupante del predio del Mercado de Flores, -la Cooperativa de Provisión y Comercialización Libertadores de América Limitada- ubicado en la calle Ramón L. Falcón N° 2714, circunscripción 5, sección 48, manzana 64, parcela 2, se le ha vencido el plazo determinado en dicha ley para restituir el predio al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y que asimismo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no ha realizado ninguna gestión conducente para el recupero del mismo, esta Comisión del Consejo Consultivo Comunal 7, pide a la junta Comunal 7 lo siguiente:

1) Que soliciten al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, instrumente las medidas necesarias para recuperar el predio citado en el párrafo anterior. Para



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document. The signatures are in black ink and appear to be of various individuals. There are also some faint stamps or markings, including one that looks like 'Diciembre' and another that looks like '102'.

ello, dicho gobierno a través de sus organismos, deberán recurrir a todas las instancias administrativas y las que sean necesarias para que eso suceda, dando efectivo cumplimiento a lo indicado por la ley N° 5780.

2) Que soliciten que, una vez cumplida la recuperación del predio, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulse los proyectos que comprendan la valorización del edificio y su puesta en funcionamiento, manteniendo su dominio público y que las actividades que allí se desarrollen tengan un libre acceso al público en general.

3) Solicitar a la Junta Comunal, se arbitren todas las instancias para la participación de este Consejo Consultivo, en los procesos de proyecto y seguimiento de todas las etapas que se generen, para la concreción de lo citado en los puntos anteriores."

Sobre 59 (cincuenta y nueve) personas habilitadas para votar se pronunciaron únicamente 48 (cuarenta y ocho) personas, quienes lo hicieron por la aprobación. En consecuencia la moción es aprobada.

La vecina Cristina Sottile manifiesta que la Comisión de Cultura y Patrimonio avala la moción.

La vecina Ana Ziegler solicita poder hacer una consideración sobre el tema que trata la moción, Alberto Silber considera oportuno que la realice seguidamente ya que de lo contrario se perdería la hilación del propio tema si se agregara a la lista de oradores existente.

El moderador propone agregar a la vecina Ana Ziegler como primera oradora, a lo cual el Pleno no se opone.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas", que se realizó utilizando la plataforma virtual "Zoom" el jueves 4 de agosto ppdo; contando con la presencia de la Dra. Elizabeth Caamaño (Sub-Directora de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Mrio. De Seguridad) a cargo de la conducción de la reunión, el Pte. de la Junta Comunal de la Comuna 7, Federico Bouzas, y los jefes policiales Crio. Diego Almada, Cría. 7-A; Carlos R. Arriola- 7-B y Sub-Crio. F. Pereyra- 7-C. Con el presente informe, se agrega adjunta la reseña de lo acontecido en dicha reunión, obrante en el Anexo N° 1, en dos fojas útiles, la que fue elaborada por Alberto Silber, a quien se agradece su valiosa cooperación al respecto.

Cumplimos en informar a la vecindad, que hemos recibido información y la misma fue confirmada durante la reunión de "Comisarias Cercanas", respecto a la implementación de un nuevo sistema de realización de denuncias policiales mediante el 911, que ya no requiere la concurrencia de denunciante a la

dependencia policial, lo que permite concretar tal trámite e incorporar información al mapa del delito en forma inmediata así como la intervención policial respectiva.

Debemos destacar lo sucedido el día miércoles 27 de julio, cuando cuatro integrantes de la Comisión se trasladaban en la zona de los pasajes del B Mitre de Pque. Chacabuco, y dos de las cuales advirtieron sobre personas que transitaban en actitud sospechosa a unos 100 metros del domicilio de quienes debían acceder a su domicilio, por razones de seguridad, decidieron no hacerlo y se dirigieron hasta la esquina de Baldomero F. Moreno y Eva Perón donde se halla estacionado un patrullero al que mencionaron la situación y el oficial a cargo se dirigió inmediatamente hacia dicha zona con las luces encendidas y permaneció allí atento hasta que ingresaron las dos personas a su domicilio, sin que los merodeadores volvieran al lugar. Destacamos la inmediatez y buena disposición en la conducta policial, pero lo importante es que los vecinos actúen en forma similar previniendo situaciones potencialmente delictivas en horas de la noche. En dicho Barrio se advierte la circulación constante durante el día y también por la noche de ciclistas policiales que recorren e informan sobre la situación de la zona.

Finalmente, reiteramos nuestra contribución a maximizar los tiempos útiles de que dispone el Plenario, mencionando en cada Informe aspectos sintéticos de la actividad de la Comisión en cada período, recordando que la información completa se encuentra en los Anexos mencionados, a disposición de los vecinos en el sitio web del CCCC7.

#### **Comisión de Bienestar Animal:**

No hay ningún integrante de la Comisión presente.

#### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Felicitamos al grupo Almamate de Flores, de Teatro Comunitario y parte de este Consejo Consultivo, por las actividades desarrolladas durante las vacaciones de invierno.

2- Se está trabajando con miembros de la Junta Comunal en la construcción de una mesa de trabajo que involucre a los actores sociales involucrados para tratar el tema del B° Simón Bolívar. Se convocará públicamente cuando se cuente con el listado y el temario de trabajo, habida cuenta que se incorporará documentación aportada por el Colectivo de Arquitectas en relación a las condiciones legales de dicho barrio en relación al Estado, así como la propiedad y derecho de uso de los senderos internos.

3- Participamos de la inauguración de la muestra colectiva de artistas de la Comuna organizada por el Área de Cultura de esta Junta Comunal, y pudimos comprobar el lamentable estado de mantenimiento del Espacio Cultural Marcó del Pont. No resultaría muy complicado ni costoso evitar que el deterioro siga



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

su curso. Recordamos que es una casa histórica, y solicitamos se hagan las gestiones correspondientes para proveer mantenimiento y reparaciones.

4- Recordamos que las reuniones de la Comisión de Cultura se realizan los 4° miércoles de cada mes, salvo indicaciones de cambio. En el Bar El Toro, Cachimayo y Zuviria, a las 19 hs.

### **Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La Ana Ziegler presenta un informe, se destaca:

1- Como siempre la Fundación de Ferrocarriles Españoles nos envió su Boletín del mes en curso.

2- El 6-8-2022 concurrimos a la Reunión de Interconsejos que se realizó en la Biblioteca del Parque de la Estación de 10 a 13 hs.

En esa oportunidad expusimos Héctor Morras y Ana Ziegler, sobre el Proyecto Urbano que significa contar con una vía verde en CABA.

3- Interconsejos se ocupará de conectarnos con los CCC de las Comunas colindantes con el FFCC Sarmiento, cuando reciban una Nota nuestra solicitando que se conforme una Comisión Intercomunal integrada por representantes de los Barrios involucrados para tener la posibilidad de trabajar en conjunto.

En dicha reunión quedo bien demostrado que el tema que nos ocupa es de interés primordial para la CABA y para lograrlo debemos actuar participativamente.

4- Pronto enviaremos al email de Interconsejos los datos de nuestra Comisión y el listado de Comunas a las que correspondería tener en cuenta para atender la misión que nos ocupa.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas:

a- Av. Varela esquina F. Bilbao. En el informe del mes julio pasado habíamos reiterado una vez más el deterioro que continuaba en la propia vereda de entrada al supermercado DIA, pero a tres días de haberse leído el informe ante el plenario 101, curiosamente se presentó una cuadrilla a reponer la parte de vereda deteriorada. Con gran satisfacción hacemos este manifiesto, ya que la solución será disfrutada por los cientos de vecinos que acuden diariamente al supermercado. Ilustramos con una foto que ejemplifica el problema que motivo el reclamo y otra foto actual que ilustra sobre su solución.

b- Av. Eva Perón esquina Lautaro. Sigue en estado igual y la junta comunal tomo el caso.

c- Av. Rivadavia 6800 (lado par). Sigue igual sin repararse y la junta comunal tomo el caso.

d- Av. Directorio esquina Quirno. Sigue igual y la junta comunal tomo el caso.

e- Se suma en este informe tambien Culpina al 50 ( sobre el lateral de la propia sede comunal 7 ).

Son todas veredas para tropezarse y caerse.

2- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs: Siguen sin dar solución efectiva como lo sugirió la defensoría del pueblo por el reclamo general planteado ante este organismo en el 2017. Muchos reclamos vecinales de falta de iluminación, tratan desde la comuna 7 de "solucionarlos con podas", las que no sirven para nada más que destruir el follaje y al arbolado.

Debe hacerse un replanteo de la obras en ubicar la mayor parte de las luminarias por debajo de las copas de arbolado mediante lingas. El sentido común no se aplica en absoluto.

3- Mantenimiento obra de seguridad VIAL en colegios: Pese a que sigue igual el problema, se nos informó que la junta comunal tomo conocimiento del caso diciéndonos por uno de sus nexos que encaminarían la pronta solución. Recordamos que es la intersección de Av. Carabobo y Av. J.B. Alberdi está dispuesto un cerco barandal para obligar al cruce peatonal semaforizado y desplazado unos metros.

Es importante señalar que a pocos pasos en la zona existen 4 colegios o instituciones educativas con gran afluencia de peatones.

Esperemos que no ocurra algún accidente de arrollamiento de peatón para que los medios tomen el caso y se motivara el GCBA para solucionar algo de 5 años de antigüedad.

4- Mantenimiento del mobiliario urbano: Hace 3 tres meses debido un incidente vial en Av. Rivadavia 6400 vereda par, quedo destruida la parada de colectivos afectada por el choque.

El GCBA no repone el mobiliario urbano en cuestión, el que incluye no solo la marquesina con la cartelería indicatoria sino también el asiento de madera que estaba disponible en la misma. La sola intervención del GCBA días después del choque fue, cortar los hierros retorcidos y retirarlos, dejando dos partes sobresalientes metálicas de los parantes, las que hoy son un expuesto más a la seguridad en la gran circulación de peatones.

5- Casa de Marco del Pont. Notable falta de mantenimiento: A raíz de un encuentro cultural convocado en las instalaciones de la Casa de Marco del Pont, tuvimos la posibilidad de visitar la misma y encontrar que las instalaciones están en franco deterioro y descuido.







Se pudieron ver la falta de pintura en los frentes y en las paredes internas de algunas salas las que se encuentran vacías. Los baños se encuentran con faltantes de elementos de aseo y los inodoros fuera de servicio.

También el escenario ubicado en su patio trasero, se encuentra en completo deterioro al igual que un toldo que esta para caerse. Todo está encintado como no pasar peligro.

Situación más que lastimosa se puede verificar en una casa histórica, quizás una de las únicas que quedan en comuna 7, la cual debería ser emblema y utilizarse en su máximo esplendor para encuentros culturales y otros eventos comunales.

El GCBA francamente la abandona. Sera parte de la transformación NO PARA ?

Se presenta la siguiente moción:

“Por la presente, solicitamos a la Junta Comunal N° 7 que informe el motivo por el cual a lo largo de este mes de Agosto 2022 se está interviniendo en un arreglo a simple vista total, ya que se han desmantelado por completo las instalaciones que había, en la zona de juegos para niños de la Plaza del Ángel Gris, sita en el extremo Noreste de la Comuna 7, cuadrante Av. Avellaneda, Donato Álvarez, Bogotá, Pasaje Cálceña.

Motiva la pregunta el hecho de que, en el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2021 de la misma Junta Comunal N° 7, se habla de una obra en la mencionada zona de juegos (página 10 de 56, apartado “Espacios verdes”, ítem sexto). Dicho informe, como es sabido, es público y se encuentra contenido en el sitio web oficial de la Junta Comunal N° 7, localizada en la web del GCABA.”

Sobre 60 (sesenta) personas habilitadas para votar se pronunciaron 56 (cincuenta y seis) vecinos a favor y 4 (cuatro) contra.

La moción es aprobada.

Siendo las 20:07 hs. la Mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 82 vecinos de los cuales 60 están habilitados para votar.

### **Comisión de Discapacidad:**

La vecina Liliana Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Comenzó el curso de capacitación Asistente de Apoyo para la Vida independiente para las personas con Discapacidad con Lengua de Señas básico y Braille en la Asociación Civil el Árbol de la Vida los días sábados de 10-14 hs convenio firmado con Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Gobierno de la Ciudad. Aún quedan vacantes. Inscripción abierta a la comunidad sin cargo llamar al 4611-8162, único requisito primario completo.

2- Continúa el asesoramiento en forma presencial los días viernes de 17-20 hs en nuestra sede del Observatorio Iberoamericano de Discapacidad ubicado en la calle Bonorino esquina Eva Perón. Allí se recibe a personas con Discapacidad, vecinos y familiares que tengan que realizar algunos trámites ante los distintos organismos como PAMI, ANSES, ANDIS, Whatsapp 156643 – 0904.

3- Durante las vacaciones de invierno en la "Agrupación Fermín" de Bolivia 49 se han realizado actividades inclusivas para adultos mayores y personas con discapacidad.

4- Durante las vacaciones de invierno los jóvenes con discapacidad del Árbol de la vida participaron del concurso de Manga Japonesa en el Jardín Japonés, además algunos jóvenes del curso socio-laboral que el Árbol de la Vida lleva adelante junto con Abriendo Puertas con su Profesora Susana Martorelli se hicieron cargo del buffet en el baile de Pinar de Rocha, inaugurando los bailes mensuales para personas con Discapacidad.

5- Por último invitamos a los vecinos que deseen participar de esta comisión y sumarse a nuestro grupo, serán bienvenidos.

### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe.

Informamos que este mes por diversos problemas personales de los miembros de la Comisión no realizamos nuestra reunión mensual, motivo por el cual intercambiamos inquietudes en nuestro grupo de Whatsapp.

1- Se planteó el tema del proyecto de construcción de un metrobus que circularía por las Avdas. Juan Bautista Alberdi, Bruix y Directorio, y los beneficios y/o perjuicios que el mismo podría causar.

2- Vecinos y miembros de la Comisión nos han hecho llegar inquietudes referidas a señalización de paradas de colectivos que circulan básicamente por Avda. Rivadavia y Avda. Carabobo.

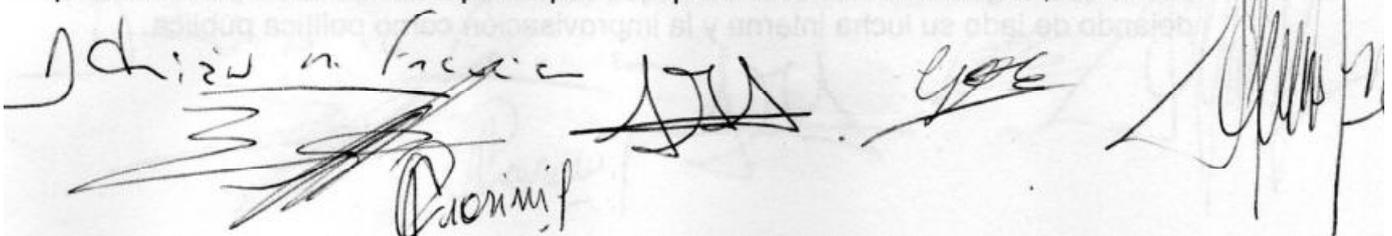
3- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

4- Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com)

### **Comisión de Turismo:**

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Turismo informamos que el día 23 de julio participamos de la visita que se realizó en el Cuartel de Bomberos de Flores, la que tuvo una excelente recepción por los que asistieron a la misma, tanto de



los/las niños y niñas como los adultos, vecinos de la comuna 7 y participantes en general.

Nuestro entero agradecimiento a todo el personal del Cuartel de Bomberos y autoridades, que nos permitieron realizarla.

2- También el día 8 de agosto participamos del descubrimiento de una placa en homenaje al maestro de música Hugo Duró, que fue declarado de Interés Cultural Comunal por la Junta Comunal 7, ubicada en el Pasaje del Progreso 1278, donde residió. Por el lugar, pasaron grandes artistas del Tango: Néstor Fabián, Raúl Lavie, Sandro, Susana Brunetti, Sergio Denis, entre otros. Participaron vecinos y vecinas del barrio, discípulos del maestro y miembros de la Junta Comunal 7. Como invitado especial y discípulo del Maestro, tuvimos el gran honor de la presencia del cantante y compositor Néstor Fabian, quien nos deleitó con un tema de su repertorio.

Queremos dar nuestro enorme agradecimiento a Néstor Fabián, a la Comuna 7, a la Junta Comunal, a la Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Chacabuco, a Sergio Oviedo, quien habito con él y a la dueña actual de la casa, que con su calidez nos abrió sus puertas para realizar, lo que fue un emotivo evento cultural.

3- Por otro lado queremos comunicar que el día 20 de agosto, festejaremos el día del niño, con distintas actividades en la Plaza Pueyrredón.

4- Para terminar, estamos trabajando en la señalética y diseño de un folleto explicativo sobre el Área de Turismo de la Comuna.

5- Nuestro mayor objetivo es seguir trabajando con las Instituciones y la Junta Comunal.

#### **Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:**

No se presentó informe.

#### **Comisión de Vivienda:**

No se presentó informe.

#### **Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:**

El vecino Gastón Emens lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor seguimos trabajando en las cuestiones económicas y productivas de la comuna 7. Queremos resaltar que se conoció el dato de la inflación en la Ciudad, siendo de 7.7% para julio, pico jamás alcanzado desde que la Ciudad de Buenos Aires generó su propia medición en el 2012. Para los primeros siete meses del año, se acumula un 44,1% y de manera interanual, da 69,2% con relación a julio 2021. Esto afecta a todos los trabajadores y emprendedores, por lo que el gobierno nacional tiene que tomar medidas certeras para frenarlo, dejando de lado su lucha interna y la improvisación como política pública.

2- Relativo al programa Pacto Emprendedor, se realiza una segunda edición del programa que brinda apoyo a los emprendedores de la Ciudad, obteniendo el acompañamiento de un tutor y de herramientas digitales para mejorar el modelo de negocio de cada emprendedor que esté inscripto. El plazo para inscribirse es hasta el 31 de Agosto.

3- En dicho sentido, seguimos invitando a los comerciantes y emprendedores del barrio a sumarse a los programas del Gobierno de la Ciudad, los cuales brindan herramientas y ayuda para estar más preparados ante una macroeconomía desordenada que afecta a cada vecino.

### **Comisión de Géneros:**

La vecina Julia Barrio Lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Géneros del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 se reunió el pasado 4 de agosto del 2022. Damos la bienvenida a nuevas integrantes de la comisión y de este plenario también. En dicha reunión conversamos sobre la situación que se vive en nuestra comuna a causa del traslado de la oficina receptora de denuncias por violencia de género que funcionaba en la Comisaría Vecinal 7ma A (sita en Bonorino 258, Flores) a la Comuna 10. En este sentido se desconoce el protocolo por el cual se traslada a las víctimas de una comisaría a otra para realizar las denuncias.

2- Sabemos que la Comuna 7 es una de las comunas con más casos de violencia de género y desde las organizaciones feministas de la Comuna venimos reclamando la falta de políticas públicas que protejan a las víctimas por parte del Gobierno de la Ciudad.

3- Por tal motivo insistimos en rever dicho traslado de la Oficina de Violencia de Género cumpliendo con la ley N° 5688 del Sistema Integral de Seguridad Pública y/o que se dé a conocer el protocolo de traslado por parte del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad y/o de la Policía de la Ciudad garantizando la contención física, psíquica y legal de las víctimas.

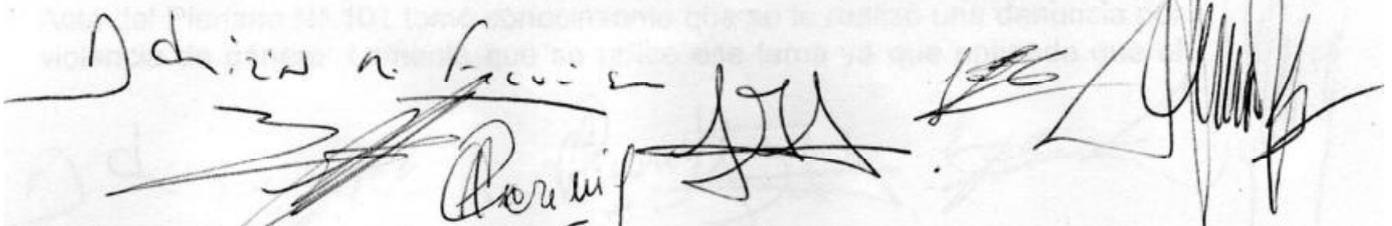
Presentan una moción:

“Mocionamos ante el pleno del CCC de la C7 que este pedido sea elevado a la Junta Comunal para que interceda ante quien corresponda para dar solución a esta problemática.”

Acto seguido se procede a votar la moción, el resultado es el siguiente: 28 (veinte ocho) votos por la afirmativa, 24 (veinte cuatro) voto por la negativa. La moción es aprobada.

### **Comisión de Interrelación Vecinal:**

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:



1- Desde la Comisión de Interrelación Vecinal, seguimos recibiendo los distintos reclamos y proyectos que nos acercan los vecinos de la Comuna 7. Se han realizado a través de la página Gestión Colaborativa, las denuncias que los vecinos nos han hecho llegar. Uno de ellos es la solicitud de una reparación de vereda en la calle Bogotá 2258.

2- También visitamos y apreciamos la puesta a punto de los trabajos que se están realizando en el Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas. En el mismo se retoman las actividades en el mes de agosto, con distintos talleres, como el Cognitivo (estimulación de la memoria) y lúdico (de recreación).

3- Seguimos también realizando distintos relevamientos que nos van informando cada vez más vecinos.

4- Es nuestro principal objetivo lograr el bienestar de todos los que habitan la comuna.

5- Quienes deseen comunicarse con la comisión deberán escribirnos a: [comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com](mailto:comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com).

### **Comisión de Juventud:**

No se presentó informe.

### **Comisión de Adultos Mayores:**

La vecina Norma Beatriz Otero mociona la creación de la Comisión de Adultos Mayores

“Presentamos ante este Plenario, la reactivación de la Comisión de Adultos Mayores, cuyo objetivo es fortalecer la integración social y el bienestar físico, social y emocional de los vecinos mayores.

La Comisión continuará el trabajo iniciado por la anterior, que estaba a cargo de los vecinos Elena Lombardo y Saúl Gosinsky. Con ellos nos hemos comunicado en forma previa a esta presentación y contamos con su aval para esta nueva etapa.

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

1- Generar actividades para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena.

2- Romper con estereotipos –aún vigentes en la sociedad- que discriminan o quieren presentar como homogéneos el pensamiento de las personas mayores.

3- Generar propuestas que permitan encauzar necesidades no resueltas y una mayor participación en la comunidad.

Soy Norma Beatriz Otero, coordinadora titular de la Comisión y Presidente del Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas. Voy a estar acompañada en la Comisión por las siguientes personas Carmen Pierini, Olga Palich y Omar Marco.”

La moción es aprobada por unanimidad.

**Lista de oradores:**

**Ana Ziegler:**

La vecina manifestó que reconoce la democrática votación referida al destino del Mercado Falcón.

Además, dejó aclarado que es importante que antes de la votación de una moción, cuando haya aspectos relativos a su consideración y con el fin de aportar mayor comprensión sobre el tema y así poder generar una mejor decisión sobre el mismo por parte del Pleno, es oportuno poner en conocimiento de los integrantes del Consejo Consultivo Comunal todas las situaciones que dan contexto al mismo.

En este caso se refirió:

1- Al trabajo que ocasionalmente realizaran vecinos de la Comuna para que el Mercado Falcón siguiera perteneciendo al GCBA y se sacara de un listado de inmuebles con destino a venta.

2- A la disposición del Jefe de Gobierno, de reconocer la voluntad vecinal.

3- A la decisión de la Junta Comunal anterior que por unanimidad aprobó el destino del Mercado Falcón para uso de la comunidad (destinos sociales, culturales, de gestión pública, etc.).

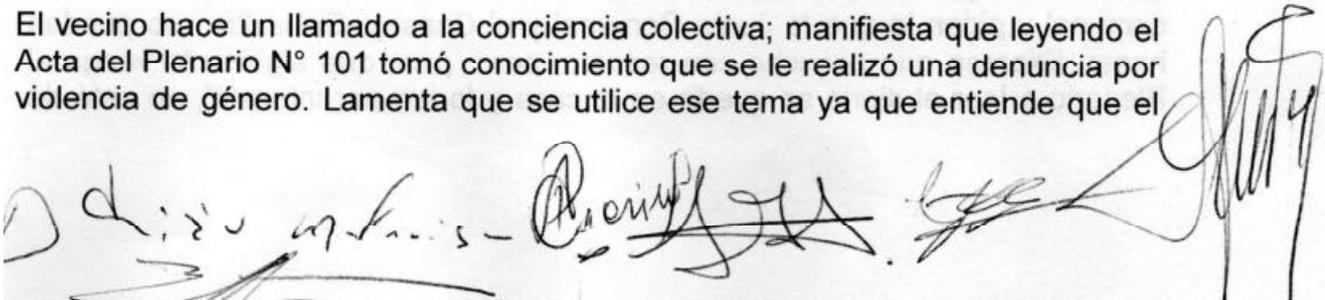
4- Al tiempo transcurrido desde la decisión de mencionada en el punto 3° desconociendo la subsidiariedad que le corresponde por continuidad jurídica a la actual Junta Comunal.

5- A la falta de tratamiento por parte de la Junta Comunal actual de la nota emitida por la Secretaría de Organización fechada el 25 de febrero de 2022, requiriendo se informe sobre la situación actual del Mercado Falcón.

6- El desconocimiento del proyecto de Ley que presentara oportunamente la Cooperativa de Provisión y Comercialización Libertadores de América Ltda. en la Legislatura para revertir su situación actual con respecto al Mercado Falcón.

**Esteban Sánchez:**

El vecino hace un llamado a la conciencia colectiva; manifiesta que leyendo el Acta del Plenario N° 101 tomó conocimiento que se le realizó una denuncia por violencia de género. Lamenta que se utilice ese tema ya que entiende que el



mismo incluye tanto a mujeres como a hombres y que en este caso sea con el propósito de apartar a un vecino que piensa distinto. Manifiesta que le gustaría preguntarle a la vecina ¿cuáles son los hechos que generaron la denuncia? Comenta que inicialmente pensó no participar más del Consejo Consultivo, pero luego reflexiono y arribo a la conclusión que si dejaba de participar podría interpretarse que la denuncia tuviese entidad, así que finalmente decidió seguir participando del Consejo Consultivo y aportando todo lo que pueda al respecto, porque no ejerció violencia de género. Considera que el Consejo Consultivo es un espacio para debatir sin fines políticos, que va se seguir discutiendo lo que le parezca mejor para el barrio; y que quien se sienta atacado presente la correspondiente denuncia, pruebas y testigos verdaderos y en definitiva será la justicia quien determine si existieron o no hechos de esta naturaleza.

### **Elisa Juárez:**

La vecina menciona que la violencia de género hacia los varones no existe, la violencia de género es hacia las mujeres, agrega que sería bueno aceptar la propuesta de la Comisión de Género que se aplique la Ley Micaela en el Plenario, así tenemos las herramientas para debatir y tomar posición.

Comenta que vive cerca del Hospital Piñero y que hace poco se enteró que una vecina que está internada en el referido hospital tuvo que comprar las sabanas y frazadas porque el hospital no tiene, se lo comenta a la Comisión de Salud para que esté en el tema y vuelve a repetir la propuesta del Plenario pasado; el Consejo Consultivo no es el Club de Leones, no es una sociedad de fomento, esta es una organización, institución política, entonces hay que peticionar ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. También si hay necesidades de los emprendedores que el Gobierno de la Ciudad aporte, manifiesta que durante la pandemia el mismo no acompañó a los comerciantes, solicita que "seamos adultos y gestionemos ante quien corresponde que es el Gobierno de la Ciudad".

### **Gastón Emens:**

El vecino realizó críticas contrarias a la política del Gobierno Nacional.

### **Alberto Castillo:**

El vecino manifiesta que junto a otro vecino están armando una ONG para tratar a niños con autismo pero que no disponen del espacio físico. Manifiesta que hay problemas edilicios en el Hospital Álvarez.

### **Carlos Paz:**

El vecino le solicita a los vecinos que asisten al Plenario, en especial a los que conforman la Secretaría de Organización que tengan presente que hay comisiones que en sus informes van mucho más allá de la problemática comunal y piden lo que la Junta Comunal y el Consejo Consultivo no pueden hacer. Expresa que escucha con respeto, pero "para que alguien le venga al Plenario a leer el diario se queda en la casa y lo lee por internet", no está de

Finalmente siendo las 20:57 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 102.



Handwritten signatures of participants and the moderator, including names like 'D. Juárez', 'Gastón Emens', 'Alberto Castillo', and 'Carlos Paz'.